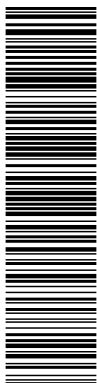


DOCUMENTO DA-Decreto: 19 Resolución composición Tribunal Calificador_4 arq. t�c	IDENTIFICADORES N� Decreto: 0395/2022, Ref. Decreto: 220209RHagh_P542	
OTROS DATOS C�digo para validaci�n: Q0IBD-EN3OU-FP88G Fecha de emisi�n: 9 de Febrero de 2022 a las 13:22:40 P�gina 1 de 4	FIRMAS : 1.- Concejal de Recursos Humanos y Seguridad del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 09/02/2022 08:35 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 09/02/2022 12:51	ESTADO FIRMADO 09/02/2022 12:51



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID) RRHH

RHagh.P542

RESOLUCI N DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCI N CIVIL Y ADMINISTRACI N ELECTR NICA

Visto el Informe-Propuesta de Resoluci n formulado por la Directora de Recursos Humanos con fecha 7 de febrero de 2022, y de conformidad con el mismo, que dice:

«HECHOS

Primero.-En sesi n ordinaria celebrada el d a 5 de noviembre de 2021, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las bases por las que se regir n los procesos selectivos para el acceso por turno libre a plazas de Arquitecto T cnico del Ayuntamiento de Majadahonda en ejecuci n de las Ofertas de Empleo P blico de los ejercicios 2017 y 2020 del Ayuntamiento de Majadahonda (BOCM n.  270 de 12 de noviembre de 2021).

Segundo.- Por Resoluci n n.  4887/2021, de 15 de noviembre, el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administraci n Electr nica resuelve “Convocar proceso selectivo para el acceso, por turno libre, sistema de concurso-oposici n, a cuatro plazas de Arquitecto T cnico, funcionario de carrera, subgrupo A2 de clasificaci n profesional, nivel de complemento de destino 24, del Ayuntamiento de Majadahonda” (BOE n.  282, de 25 de noviembre de 2021)

Tercero.- Por Resoluci n n.  0225/2022 de 1 de febrero del concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administraci n Electr nica se aprueban la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de Arquitecto T cnico.

A los hechos anteriormente rese ados les son de aplicaci n los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La base quinta de las espec ficas que regulan la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por turno libre a plazas de Arquitecto T cnico del Ayuntamiento de Majadahonda, por el sistema de concurso-oposici n, regula el  rgano de selecci n y establece que:

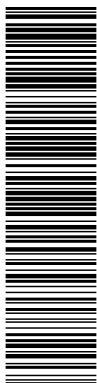
“5.1. Por resoluci n del  rgano competente se establecer  la composici n del tribunal calificador del proceso selectivo que estar  formado por un presidente, un secretario con voz, pero sin voto, y un m nimo de tres vocales designados por el Alcalde-Presidente o persona en quien delegue entre empleados p blicos. La designaci n de los miembros del tribunal incluir  la de los respectivos suplentes.

Todos los miembros del tribunal calificador deber n poseer titulaci n igual o superior a la exigida para el ingreso en la plaza convocada.

El tribunal calificador ser  colegiado y su composici n deber  ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros y se tender , asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

El personal de elecci n o de designaci n pol tica, los funcionarios interinos y el personal eventual no podr n formar parte de los  rganos de selecci n. Tampoco podr n formar parte de los mismos aquellos funcionarios de carrera o el personal laboral fijo que hubiesen realizado

DOCUMENTO DA-Decreto: 19 Resolución composición Tribunal Calificador_4 arq. téc	IDENTIFICADORES Nº Decreto: 0395/2022, Ref. Decreto: 220209RHagh_P542	
OTROS DATOS Código para validación: Q0IBD-EN3OU-FP88G Fecha de emisión: 9 de Febrero de 2022 a las 13:22:40 Página 2 de 4	FIRMAS : 1.- Concejal de Recursos Humanos y Seguridad del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 09/02/2022 08:35 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 09/02/2022 12:51	ESTADO FIRMADO 09/02/2022 12:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2084483_Q0IBD-EN3OU-FP88G_C9EEDD0C6D6AFA10FA80470983F2E4E17A16635), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH

RHagh.P542

tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria.

La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse esta en representación o por cuenta de nadie.

*5.2. El tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas así como personal auxiliar colaborador para el buen desarrollo del proceso selectivo. Dichos asesores colaborarán con el órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas.
[...]"*

Las personas que se proponen como miembros del Tribunal Calificador poseen una titulación igual o superior a la exigida para participar en la convocatoria y todos ellos son funcionarios de carrera tal y como se expone a continuación:

Presidente:

Titular: Francisco Javier Cuevas González. Tesorero. Subgrupo A1. Ayuntamiento de Majadahonda.

Suplente: Mario Salcedo Redondo. Jefe de Servicio de Recaudación. Subgrupo A1. Ayuntamiento de Majadahonda.

Secretario:

Titular: María de los Ángeles Gómez Huertas. Técnico de Gestión. Subgrupo A2 Ayuntamiento de Majadahonda.

Suplente: Yolanda María Mosquera Ambite. Directora de Recursos Humanos. Subgrupo A1. Ayuntamiento de Majadahonda.

Vocal 1:

Titular: Esther Delgado Durán. Jefe de Servicio de Obras y Mantenimiento. Subgrupo A1. Ayuntamiento de Majadahonda.

Suplente: Pedro José Sánchez Sánchez. Arquitecto-Jefe de Servicio. Subgrupo A1. Ayuntamiento de Majadahonda.

Vocal 2:

Titular: Alberto Alonso Bercero. Jefe de Urbanismo. Grupo A. Ayuntamiento de Torreldones.

Suplente: Esther Ortega Jaramillo. Técnico del Servicio de Vías Públicas. Subgrupo A2. Ayuntamiento de Torreldones.

Vocal 3:

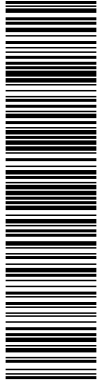
Titular: Javier García de la Vega. Jefe del departamento Jurídico de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Subgrupo A1. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Patricia de Villalobos Brasart. Arquitecto técnico de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Subgrupo A2. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Segundo.-En virtud de las atribuciones conferidas por Decreto de Alcaldía n.º 0208/2022 de 28 de enero, es órgano competente para conocer y resolver en esta materia el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica.

A tenor de los Hechos y Fundamentos de Derecho que anteceden, sin perjuicio de otra opinión mejor fundada en Derecho, se formula la siguiente:

DOCUMENTO DA-Decreto: 19 Resolución composición Tribunal Calificador_4 arq. téc	IDENTIFICADORES Nº Decreto: 0395/2022, Ref. Decreto: 220209RHagh_P542	
OTROS DATOS Código para validación: Q0IBD-EN3OU-FP88G Fecha de emisión: 9 de Febrero de 2022 a las 13:22:40 Página 3 de 4	FIRMAS : 1.- Concejal de Recursos Humanos y Seguridad del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA <small>Firmado 09/02/2022 08:35</small> 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. <small>Doyle 09/02/2022 12:51</small>	ESTADO FIRMADO 09/02/2022 12:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2084483_Q0IBD-EN3OU-FP88G_C9EEDD0C6D8AF6A10FA80470983F2E4E17A16635), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH

RHagh.P542

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso por turno libre, por el sistema de concurso-oposición a cuatro plazas de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Majadahonda, por el sistema de concurso-oposición a:

Presidente:

Titular: Francisco Javier Cuevas González.

Suplente: Mario Salcedo Redondo.

Secretario:

Titular: María de los Ángeles Gómez Huertas.

Suplente: Yolanda María Mosquera Ambite.

Vocal 1:

Titular: Esther Delgado Durán.

Suplente: Pedro José Sánchez Sánchez.

Vocal 2:

Titular: Alberto Alonso Bercero.

Suplente: Esther Ortega Jaramillo.

Vocal 3:

Titular: Javier García de la Vega.

Suplente: Patricia de Villalobos Brasart.

Segundo.- Publicar la composición del Tribunal en el tablón de edictos virtual y en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda».

En virtud de las atribuciones que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía n.º 0208/2022 de 28 de enero, **RESUELVO:**

Primero.- Designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso por turno libre, por el sistema de concurso-oposición a cuatro plazas de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Majadahonda a:

Presidente:

Titular: Francisco Javier Cuevas González.

Suplente: Mario Salcedo Redondo.

Secretario:

Titular: María de los Ángeles Gómez Huertas.

Suplente: Yolanda María Mosquera Ambite.

Vocal 1:

Titular: Esther Delgado Durán.

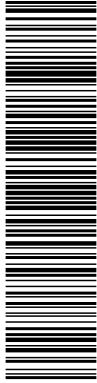
Suplente: Pedro José Sánchez Sánchez.

Vocal 2:

Titular: Alberto Alonso Bercero.

Suplente: Esther Ortega Jaramillo.

DOCUMENTO DA-Decreto: 19 Resolución composición Tribunal Calificador_4 arq. téc	IDENTIFICADORES Nº Decreto: 0395/2022, Ref. Decreto: 220209RHagh_P542
OTROS DATOS Código para validación: Q0IBD-EN3OU-FP88G Fecha de emisión: 9 de Febrero de 2022 a las 13:22:40 Página 4 de 4	FIRMAS : 1.- Concejal de Recursos Humanos y Seguridad del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 09/02/2022 08:35 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 09/02/2022 12:51



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH

RHagh.P542

Vocal 3:

Titular: Javier García de la Vega.

Suplente: Patricia de Villalobos Brasart.

Segundo.- Publicar la composición del Tribunal en el tablón de edictos virtual y en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda.

Lo resuelve y firma el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, en Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma.

El Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica

La Secretaria General, doy fe

Ángel Francisco Alonso Bernal